



Comunicaciones



**A/A.: Restituto Robles (UTS)**  
**Asunto: Comentarios a comunicado UTS (14/3/02)**

**Madrid, 15 de marzo de 2002**

Muy Sr. nuestro:

No es habitual la contestación a los escritos que se elaboran desde algunos ámbitos sindicales (?), básicamente por dos motivos: normalmente tienen nulo contenido sindical y se limitan al mero insulto y, por otro lado, las contestaciones tienen más difusión que el escrito original, lo que amplía el protagonismo y la “audiencia” que se busca y no se tiene.

En este caso, vamos a perder unos minutos en trasladarte algunos comentarios, no por esperar que cambie vuestra línea de actuación (dado que significaría para vosotros dejar a cero vuestra actividad “sindical”), sino por puntualizar algunas cosas ante vuestra reducida audiencia.

Es comprensible que la proximidad del proceso electoral os haga caer en la tentación de aumentar el nivel de insulto y demagogia, en busca de recoger algunos despojos de resentimiento y residuos del descontento destructivo, pero sería deseable que no se traspasaran ciertos límites de mera educación y os limitarais a la crítica sindical y a plantear soluciones, si las tenéis. El camino que utilizáis es mero desprestigio del movimiento sindical, es decir, mero antisindicalismo.

Dicho esto, pasamos a comentar algunos términos de vuestro escrito:

El inicio se entiende perfectamente y es toda una declaración de principios, casi un programa electoral: “Quién no llora no mama. Queremos ser más fuertes ante los fuertes”. Es evidente que os equivocáis de adversario, si el objetivo fuera defender a los trabajadores. Lo de llorar para mamar que decís, no nos merece comentario por un mínimo grado de respeto.

La reivindicación del concepto “negociación con presión, que tan buenos resultados nos ha dado en la negociación colectiva” solo puede producir estupor. Efectivamente, hemos obtenido buenos resultados en la negociación colectiva, pero ese resultado no se lo debemos a la UTS, que ha calificado esos resultados de malos, en su momento, no ha negociado prácticamente nada y respecto a la movilización, se ha limitado a no participar, en la mayoría de los casos, o a ir a remolque de los demás. Por otro lado, como Sindicato legalizado que sois, estáis capacitados legalmente para encabezar y convocar un proceso de movilizaciones y no escudaros en los demás.

La referencia a los “pingües negocios con el empresario” nos imaginamos que lo decís por el tema Fonditel. Obviamente, se supone que la alternativa que defendéis (porque no hay otra), es que la Gestora del Fondo sea propiedad de algún Banco (¿Preferís a Botín, a Gonzalez...?), por lo que parece, si algún día teneis decisión en la Comisión de Control le entregaréis ese control a algún Banco. La verdad es que nunca hemos sabido si decís esto por simple ignorancia o llevais comisión.

Efectivamente, hemos firmado acuerdos en Miami. En Junio de 2000, celebramos una reunión en Miami (sede de la Empresa Atento), donde se firmó la conversión en fijos de 4500 puestos de

trabajo en esa empresa, que hasta esa fecha eran temporales. Posiblemente a UTS eso le parezca negativo. Las 4500 personas, que hoy son fijos, afortunadamente piensan otra cosa. (La referencia a los viajes en aviones privados y hoteles de lujo, que tu sabes que es mentira, son añadidos a eso que llamáis crítica “sindical”).

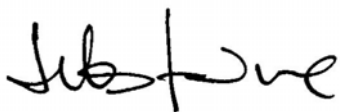
**Respecto al tema de las segregaciones, efectivamente, defendemos la negociación y el acuerdo que permita solucionar el problema y mantener las condiciones laborales, sindicales y normativas, que NOSOTROS hemos conseguido. Y, efectivamente, consideramos que la mera declaración de “no a las segregaciones” no soluciona el problema y se queda en el mero rechazo testimonial. Lo sepas tú o no, ese tipo de decisiones empresariales son de difícil anulación desde el ámbito sindical. Todo ello es una alternativa sindical que tiene unos objetivos, unos marcos de negociación y por los que plantearemos, en su caso, las movilizaciones que sean necesarias. Si tenéis otra alternativa, estáis capacitados, al menos sobre el papel, para plantearla, explicarla y hacer lo posible por conseguirla. Eso sería sindicalismo, lo que hacéis, no.**

Tenemos una posición sindical. Es legítimo que no la compartáis. No nos gusta la vuestra, esperamos que también consideres legítimo esto. La diferencia entre nosotros y la UTS, es que no encontrarás ningún insulto en nuestros escritos, ni acusaciones, ni calumnias, ni las difundimos. Solo aportáis palabras, insinuaciones y rumores, por cierto, nunca demostrados. (En la sociedad actual, eso es muy fácil: Calumnia, que algo queda). Eso, aunque no lo sepas, es malo para el movimiento sindical, aunque algunos vivan de ello.

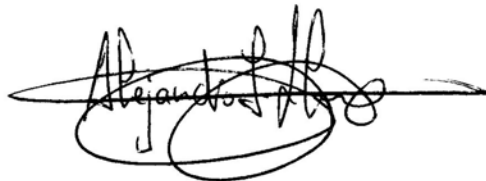
Valga un ejemplo, como muestra. Como sabes, porque lo hablamos personalmente contigo cuando vinistes a pedirlo para poder contrarrestarlo, durante la negociación del Convenio nos enviaron escritos internos de UTS (según tu, hasta tenías identificada su procedencia, y era de un dirigente de tu propio Sindicato), donde tu y otros dirigentes de UTS (Carlos Lejárraga y Jesus Fernandez) erais acusados (con datos), uno de putero, otro de vividor y otro de realizar negocios con sus amigos y engañarlos. Ese escrito sigue en el cajón de nuestra mesa desde entonces. Si tu tuvieras algo parecido, que no lo tienes porque no existe, lo habrías difundido a los cuatro vientos.

Esa es la diferencia. La ética sindical. Buscar el respaldo de los trabajadores y las trabajadoras es legítimo, pero no vale todo para conseguirlo.

Un saludo, aunque no cordial



Jesús Vesperinas Punzón  
S. Gral. CC.OO.- Telecomunicaciones



Alejandro J. De Llano Salvador  
S. Gral. UGT - Comunicaciones